



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

M.P. Dra. DORIS PINZÓN AMADO

TRASLADO N°. 212	FECHA: 22 de septiembre de 2020
------------------	---------------------------------

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
20-001-23-33-000 2019-00256-00	Nulidad y Restablecimiento	Huber Mora Jiménez	Departamento del Cesar- Municipio de La Paz	EXCEPCIONES. Departamento del Cesar. Previas Fols.291 al 293. De fondo. Fols.293 a 294	22/Sep./20	24/Sep./20

De conformidad con lo previsto en el artículo 175, parágrafo 2º. del CPACA, se publica el presente Traslado de Excepciones en la página Web de la Corporación, a las 8:00 a.m.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

TAC/DEP/jrs

Calle 14. Carrera 14, esquina. Palacio de Justicia. Piso 8º.
sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar

